



C. DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Título Cuarto de la Organización del Congreso, Capítulo VI de las Comisiones, Artículo 70, Párrafo Cuarto (informe escrito); la Comisión de Ciencia y Tecnología, en su última sesión del período ordinario de sesiones rinde el siguiente informe correspondiente al primer período de sesiones rinde el siguiente informe correspondiente al primer período y primer año del Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura Local:

Se logró reasignar en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2011, la cantidad de 1.5 millones de pesos para el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD), para desarrollar trabajos de investigación. Además el incremento en el presupuesto por un monto de un millón de pesos al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, para los Fondos Mixtos Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa.

Siendo las 13:45 hrs. del día 09 de diciembre de 2010, se instaló la Comisión Permanente de la Comisión de Ciencia y Tecnología dispuesto en el Artículo 77, fracción I, de la Ley Orgánica del H.



Congreso del estado de Sinaloa, conformada así por sus cinco integrantes: Presidente, Dip. Manuel Antonio Pineda Domínguez; Secretario, Dip. Amado Loaiza Perales; Vocal, Dip. Miguel Enrique Calderón Quevedo; Vocal, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Vocal, Dip. Alfredo Vizcarra Díaz.

Como primera actividad se procedió a informar a las Instancias correspondientes sobre la instalación y conformación de la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado, atendida por los diputados miembros ya mencionados en la presente, se difundió un circular sobre la conformación de la misma ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como de los órganos de cogobierno y de control interno del H. Congreso del Estado, donde se exponen los nombres y cargos de cada uno de los integrantes.

TRABAJOS DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Mesa de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología realizada el día miércoles 02 de marzo de 2011, a las 09:00 hrs, en el lugar que ocupa el recinto legislativo del H. Congreso del Estado, en la sala "A", en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

Para la exposición de planteamientos de las instituciones dedicadas a la ciencia y tecnología. Se contó con la presencia de 23 asistentes de las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Representación Sinaloa, Centro de Ciencias



de Sinaloa, Instituto Tecnológico de Culiacán (Tec. de Culiacán), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECYT), Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa (CIIDIR Sinaloa-IPN), Fundación Produce Sinaloa y los diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Con la presente se da inicio a los trabajos para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde se tiene que tomar en cuenta a las dependencias relacionadas con la Ciencia y Tecnología, en la agenda legislativa se contempla reformar la Ley de Ciencia y Tecnología, para destinar más presupuesto a la ciencia y tecnología con el 1% del PIB además de que la ciencia y tecnología deje de pertenecer a la Secretaría de Educación Pública y Cultura e incorporarla a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que pueda ofertar la ciencia y tecnología, e invertirle haciéndola atractiva a los inversionistas.

Se analiza la propuesta de CODESIN para crear un centro de innovación. Se sabe que existe un rezago de la ley de ciencia y tecnología a nivel nacional, y que es una ley no aplicada además que requiere reformas, donde se destina el 0.004% del presupuesto. Se debe hacer y aprobar el reglamento. Comenta que existe valoración social a lo que realizan los científicos.



Mesa de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología realizada el día viernes 11 de marzo de 2011, a las 09:00 hrs, en el Centro de Ciencias de Sinaloa. Con la participación de representantes del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, la Universidad Autónoma de Sinaloa, del Centro en Investigación y Desarrollo, el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa, la Secretaría de Agricultura y Pesca del Gobierno del estado de Sinaloa, del Instituto Tecnológico de Culiacán, de la Universidad Politécnica de Sinaloa, del Consejo para el Desarrollo de Sinaloa, de Fundación Produce, de Informática y desarrollo, del Centro de Ciencias y CEIDES; con el objetivo de establecer un Plan de Trabajo Estatal en Ciencia y Tecnología e Innovación. Con la participación de organismos sociales, privados y públicos, se presentaron propuestas del Foro Consultivo Sectorial para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo, se propuso crear un Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y formar una Red Interdisciplinaria de Investigadores en Alimentos.

PUNTOS DE ACUERDO.

15 DE MARZO DE 2011.

ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través del Consejo Estatal de Protección Civil del Estado, se convoque a la brevedad a una reunión de trabajo con los integrantes de la Red Sísmica de Sinaloa, para establecer los mecanismos bajo los cuales habrá de adquirirse las estaciones sísmicas para la zona sur, con el objeto de que se cubra todo el estado con la información oportuna sobre la presencia de



sismos regionales y nacionales, que nos permitirán contar con las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la evaluación y prevención de riesgos sísmicos en el Estado.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de marzo de 2011

Comisión de Ciencia y Tecnología

Dip. Manuel Antonio Pineda
Domínguez
Presidente

Dip. Amado Loaiza Perales
Secretario

Dip. Miguel Enrique Calderón
Quevedo
Vocal

Dip. Irma Guadalupe Moreno
Ovalles
Vocal

Dip. Alfredo Vizcarra Díaz.
Vocal

